



Excmo. Ayto. Dos Hermanas

VOX

RUEGO AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

RUEGO RELATIVO A REORDENACIÓN RECURSOS CLUBES DE NATACIÓN

María Teresa De Terry Ollero, Concejal-Portavoz adjunta del Grupo Municipal Vox (GMVOX) en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, cuyos datos son conocidos, presenta el siguiente RUEGO al Pleno:

ESPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace pocos días se tuvo conocimiento a través de los medios de comunicación de que un deportista nazareno de natación había resultado vencedor de cierta competición en aguas abiertas, pero no se decía que desde el pasado año, este joven ya no representaba al que fue su club nazareno de natación, sino que tuvo que integrarse en otro club pero no en Dos Hermanas sino en la localidad de Alcalá de Guadaira por la falta de ayudas de este Ayuntamiento y de la dificultad de compaginar horarios en Dos Hermanas para entrenar.

Se tiene conocimiento de la preocupación de los socios, aficionados y vecinos de que el Club de natación Dos Hermanas, por las dificultades para la subsistencia del Club, ya que la falta de subvenciones y la huida de deportistas hacen poco menos que inviable su existencia.

A día de hoy niños de 8 años, siguen entrenando en piscinas de 50 metros al aire libre a horas en que la tarde empieza a caer con el consiguiente descenso térmico y riesgo de hipotermias o resfriado de los menores. No tienen un sitio fijo de entrenamiento ni tampoco tienen un horario estipulado como si lo tienen otros deportes. Es más, muchos días, unas horas antes de los entrenamientos, se les comunica el cambio de hora o de ubicación de los mismos. Esto ocasiona para los padres y niños un total desajuste en su organización diaria, no pudiendo apuntarse a otras actividades extraescolares o viéndose obligados a renunciar en su club de natación.

En VOX se considera básica la promoción del deporte desde niños y que se facilite a los padres poder llevar a sus hijos a actividades deportivas, no sólo a nivel de aprendizaje o entretenimiento, sino también a nivel competitivo.

Por todo lo expuesto anteriormente, formulo el siguiente

RUEGO

Código Seguro De Verificación:	8TJJah5gHedYSBKTefAK3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	21/09/2022 11:48:22
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8TJJah5gHedYSBKTefAK3A==		





Excmo. Ayto. Dos Hermanas

VOX

PRIMERO.- Que la Delegación de Deportes asigne de forma coordinada con las entidades interesadas, en particular, los clubes de natación, el horario fijo predeterminado y la ubicación exacta para la realización de los entrenamientos y competiciones, sólo modificable en supuestos extraordinarios.

SEGUNDO.- Que se realicen las modificaciones presupuestarias necesarias al objeto de que se incrementen los recursos destinados a deportes individuales y que se revisen las condiciones para que determinadas prácticas deportivas se consideren desarrolladas por equipos, sobre todo en el caso concreto de los deportes acuáticos.

TERCERO.- Que en los casos en que la climatología lo aconseje, se facilite posibilidad de uso para que puedan ejercer derecho de opción por semanas completas para entrenar en piscina cubierta o descubierta.

En Dos Hermanas a fecha que obra a pie del documento

María Teresa De Terry Ollero
Concejal- Portavoz adjunta GMVOX

Código Seguro De Verificación:	8TJJah5gHedYSBKTeFAK3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Teresa De Terry Ollero	Firmado	21/09/2022 11:48:22
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8TJJah5gHedYSBKTeFAK3A==		

